



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

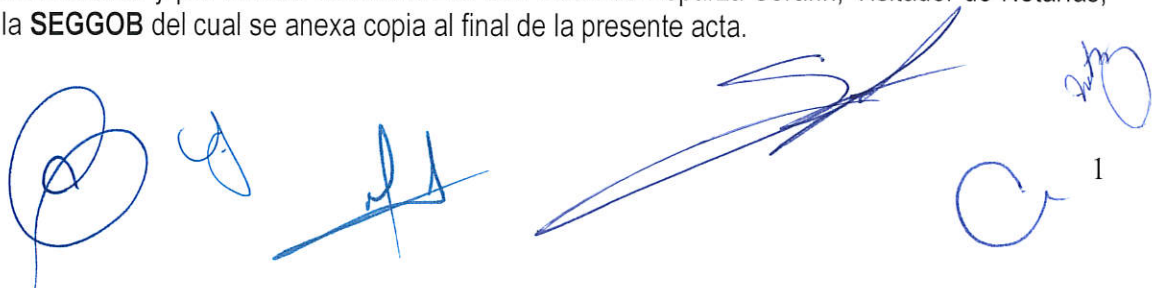
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintiuno de junio del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado (en adelante la **SEGGOB**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-46-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	1
2	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-46-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Mtro. Luis Manuel Valadéz Díaz, Director General Administrativo y por el área técnica el Lic. Luis Eduardo Esparza Serafín, Visitador de Notarías, ambos de la **SEGGOB** del cual se anexa copia al final de la presente acta.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB, Y CONVOCADO POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.
1	350,000	Pieza	FOLIO NOTARIAL: MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120G/M2 (+3GRS) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERAN SER REACTIVOS A QUIMICOS ADULTERADORES BASES POLARES Y NO POLARES.	\$2.50	\$2.58
				\$875,000.00	\$903,000.00
				Los montos no incluyen I.V.A.	

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, si bien en lo correspondiente a la características descritas en su oferta técnica cumple con éstas de acuerdo a lo establecido en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) partida número 1 (única) de la convocatoria del presente procedimiento, sin embargo en lo respectivo a las pruebas de seguridad y calidad a la muestra física presentada estas no pueden llevarse a cabo por la falta de presentación de los dispositivos correspondientes por parte del proveedor analizado, por consiguiente, **incumple con lo requerido en el numeral 11**, tercer párrafo de la convocatoria en el cual se solicita:

"Deberá entregar **muestra física (características similares)**, la cual deberá integrar dentro del sobre de la proposición, identificada con el nombre de la empresa.

Asimismo deberá **presentar un escrito** libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requirente, Área Técnica y/o personal de la Convocante.

Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requirente pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de invitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el participante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB, Y CONVOCADO POR LA SAE

claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrán las muestras presentadas.

Nota: Solo se realizarán las pruebas de validación con los dispositivos que presente el proveedor en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptarán la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.", y el proveedor analizado presenta la muestra física y el escrito, sin embargo omite la presentación de los dispositivos para realizar la validación de las medidas de seguridad a la muestra física presentada, *incumplimiento que afecta la solvencia de su oferta ya que deja a la convocante sin la certeza de que cumpla con lo descrito en su propuesta*, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$875,000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 397/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8 y 9**, e **incumple en los numerales 5 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 5** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector del representante legal, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón Único de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB, Y CONVOCADO POR LA SAE

En el numeral 10 se solicita **"Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y el proveedor analizado presenta el escrito y anexa la Constancia de Obligaciones No. 38617/2021, de fecha 17 de junio de 2021, la cual en su contexto señala *Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría, se hace constar lo siguiente: Listado de obligaciones pendientes de presentar. "IMPUESTOS ESTATALES SOBRE NOMINA", mayo 2021, y la Cadena Original señala Opinión Negativa, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición, al no encontrarse al corriente en sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente*, por lo que **se desecha** la proposición del proveedor **MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numerales 1 y 11**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas y muestras físicas presentadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.
- 2.- En cuanto a la **"Oferta Económica"** presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$903,000.00 (NOVECIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 397/2021.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEGGOB**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB, Y CONVOCADO POR LA SAE

la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **397/2021** elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$903,000.00 (NOVECIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **MEGAGRÁFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, al no presentar los dispositivos para realizar las pruebas de seguridad a la muestra física presentada y presentar la Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales Negativa, como se se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB, Y CONVOCADO POR LA SAE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:24 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Mtro. Luis Manuel Valadéz Díaz,
Director General Administrativo de la
Secretaría General de Gobierno del Estado



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB, Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Luis Eduardo Esparza Serafín,
Visitador de Notarías de la
Secretaría General de Gobierno del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

SE ASIENTA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO HAY REPRESENTANTES DE LOS
PROVEEDORES PARTICIPANTES.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS.
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	350,000	PIEZA	MATERIAL IMPRESO: FOLIO NOTARIAL 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120G/M2 (+3GRS) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERAN SER REACTIVOS A QUÍMICOS ADULTERADORES BASES POLARES Y NO POLARES. 2.- MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE. 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS. - LEYENDA "PODER EJECUTIVO", IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN EL FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. - ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM. X 2.5 CM., UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA. - ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA.	MATERIAL IMPRESO: FOLIO NOTARIAL 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120G/M2 (+3GRS) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERAN SER REACTIVOS A QUÍMICOS ADULTERADORES BASES POLARES Y NO POLARES. 2.- MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE. 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS. - LEYENDA "PODER EJECUTIVO", IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN EL FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. - ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM. X 2.5 CM., UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA. - ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA.	SI CUMPLE	NINGUNA

			GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA. 6.- FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO", EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS SEGUIDO DE UN GUIÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS. UBICADO DE MANERA VERTICAL, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASI MISMO EL FORMATO DEBERA CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUNDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA. 7.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD: EL FONDO DEL FORMATO DEBERA ESTAR IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD CON EFECTO FANTASMA EL CUAL ES IMPERCEPTIBLE AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA, DICHA PANTALLA UNICAMENTE PODRA SER VALIDADA POSICIONANDO UN FILTRO OPTICO ESPECIALIZADO TRASLUCIDO DE 21 MICRAS DE ESPESOR EL CUAL, AL GIRARLO A 20 GRADOS DENOTARA LA PRESENCIA DE LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" REPETIDO ALEATORIAMENTE DE MANERA INDISTINTA EN TODO EL FONDO DEL FORMATO. EL EFECTO FANTASMA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL. 8.- TINTA INVISIBLE: AL CENTRO DEL FORMATO DEBERA CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADO DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INIDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL	
			6.- FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO", EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS SEGUIDO DE UN GUIÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS. UBICADO DE MANERA VERTICAL, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASI MISMO EL FORMATO DEBERA CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUNDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA. 7.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD: EL FONDO DEL FORMATO DEBERA ESTAR IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD CON EFECTO FANTASMA EL CUAL ES IMPERCEPTIBLE AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA, DICHA PANTALLA UNICAMENTE PODRA SER VALIDADA POSICIONANDO UN FILTRO OPTICO ESPECIALIZADO TRASLUCIDO DE 21 MICRAS DE ESPESOR EL CUAL, AL GIRARLO A 20 GRADOS DENOTARA LA PRESENCIA DE LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" REPETIDO ALEATORIAMENTE DE MANERA INDISTINTA EN TODO EL FONDO DEL FORMATO. EL EFECTO FANTASMA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL. 8.- TINTA INVISIBLE: AL CENTRO DEL FORMATO DEBERA CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADO DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INIDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL	

			AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADO DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODEREJECUTIVOAGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE UN RECUADRO DE 9 CM X 2.29 CM QUE INCLUYE TEXTO ENCRUPTADO DE CUADRUPLA VALIDACION. DICHO RECUADRO DEBERA VALIDARSE POSICIONANDO SOBRE ESTE EN DIFERENTES ANGULOS DE Apreciacion UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO EL CUAL DENOTARA DE MANERA INDIVIDUAL LAS LEYENDAS "PODER", "EJECUTIVO", "ESTADO", "AGUASCALIENTES". DICHAS LEYENDAS NO PODRAN SER PERCEPTIBLES AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA. DEBAJO DEL RECUADRO DE TEXTO ENCRUPTADO, A UNA DISTANCIA DE 0.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE LA LEYENDA "TIRAJE 2021" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. 9.- ACABADO DEL FORMATO: FORMA SIMPLE PARA IMPRESION LASER. 10.- EMPAQUE: PAQUETES DE 500 HOJAS CON CUBIERTA DE CARTON AL PRINCIPIO Y FINAL DE CADA PAQUETE, SU ENVOLTURA DEBERA SER CON PLASTICO TRANSPARENTE THERMO ENCONGIBLE Y DEBERA CONTENER UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACION EN EL CANTO INFERIOR DE CADA PAQUETE. NOTA: SE SOLICITARA MUESTRA FISICA. LA CUAL DEBERA SER SIMILAR A LA REQUERIDA, CON TODAS Y CADA UNA DE LA MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRIPTAS ANTERIORMENTE, LAS CUALES SERAN SOMETIDAS A LOS DISPOSITIVOS DE COMPROBACION QUE PRESENTE EL PROVEEDOR PARA SU APROBACION. FECHA DE ENTREGA DE LA MUESTRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 3 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACION.		
			AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADO DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODEREJECUTIVOAGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE UN RECUADRO DE 9 CM X 2.29 CM QUE INCLUYE TEXTO ENCRUPTADO DE CUADRUPLA VALIDACION. DICHO RECUADRO DEBERA VALIDARSE POSICIONANDO SOBRE ESTE EN DIFERENTES ANGULOS DE Apreciacion UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO EL CUAL DENOTARA DE MANERA INDIVIDUAL LAS LEYENDAS "PODER", "EJECUTIVO", "ESTADO", "AGUASCALIENTES". DICHAS LEYENDAS NO PODRAN SER PERCEPTIBLES AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA. DEBAJO DEL RECUADRO DE TEXTO ENCRUPTADO, A UNA DISTANCIA DE 0.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE LA LEYENDA "TIRAJE 2021" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. 9.- ACABADO DEL FORMATO: FORMA SIMPLE PARA IMPRESION LASER. 10.- EMPAQUE: PAQUETES DE 500 HOJAS CON CUBIERTA DE CARTON AL PRINCIPIO Y FINAL DE CADA PAQUETE, SU ENVOLTURA DEBERA SER CON PLASTICO TRANSPARENTE THERMO ENCONGIBLE Y DEBERA CONTENER UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACION EN EL CANTO INFERIOR DE CADA PAQUETE. NOTA: SE SOLICITARA MUESTRA FISICA. LA CUAL DEBERA SER SIMILAR A LA REQUERIDA, CON TODAS Y CADA UNA DE		

		LA MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS ANTERIORMENTE; LAS CUALES SERÁN SOMETIDAS A LOS DISPOSITIVOS DE COMPROBACIÓN QUE PRESENTE EL PROVEEDOR PARA SU APROBACIÓN.	FECHA DE APROBACIÓN Y VISTO BUENO DE LA MUESTRA POR PARTE DEL ENTE REQUIRIENTE: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA.	
		FECHA DE ENTREGA DE LA MUESTRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA MUESTRA.	
		FECHA DE APROBACIÓN Y VISTO BUENO DE LA MUESTRA POR PARTE DEL ENTE REQUIRIENTE: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA.	GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE.	
		TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA MUESTRA.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.	
		GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE.		
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numeral	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Deberá entregar muestra física (características similares) , la cual deberá integrar dentro del sobre de la proposición, identificada con el nombre de la empresa.	SI CUMPLE	NINGUNA

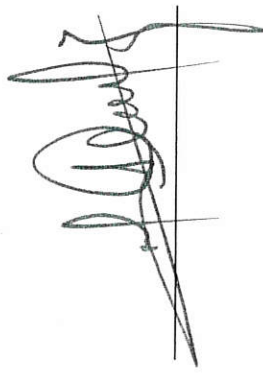





	Asimismo deberá presentar un escrito libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requirente, Área Técnica y/o personal de la Convocante. Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requirente pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de invitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el participante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrán las muestras presentadas. Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el proveedor en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.	
--	---	--

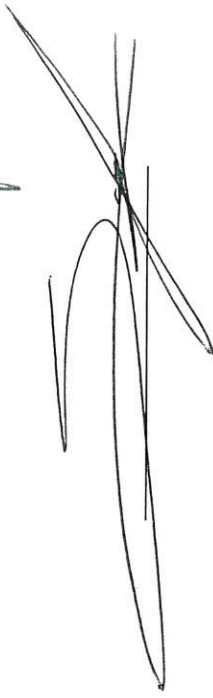
ENTE REQUIRENTE:

MTRO. LUIS MANUEL VALADEZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

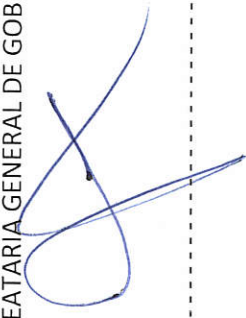
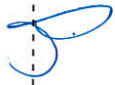


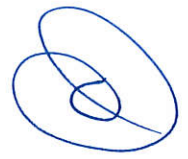
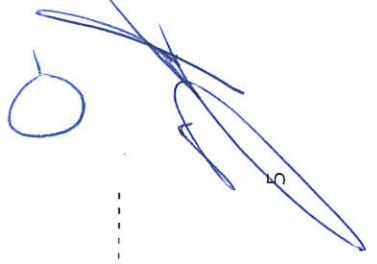
AREA TÉCNICA

LIC. LUIS EDUARDO ESPARZA SERAFÍN
VISITADOR DE NOTARIAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



----- FIN DE DICTAMEN -----

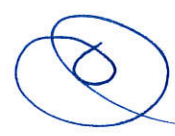



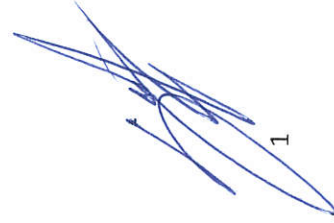
DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE 350,000 FOLIOS NOTARIALES IMPRESOS.
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y
CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEGAGRAFICOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	350,000	PIEZA	MATERIAL IMPRESO: FOLIO NOTARIAL 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120G/M2 (+-3GRS) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERAN SER REACTIVOS A QUIMICOS ADULTERADORES BASES POLARES Y NO POLARES. 2.- MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE. 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS. - LEYENDA "PODER EJECUTIVO", IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN EL FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. - ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM. X 2.5 CM., UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA. - ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR DE LA MISMA. - ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR	MATERIAL IMPRESO: FOLIO NOTARIAL 1.- MATERIAL: PAPEL SEGURIDAD DE 120G/M2 (+-3GRS) CON MARCA DE AGUA Y FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES. LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERAN SER REACTIVOS A QUIMICOS ADULTERADORES BASES POLARES Y NO POLARES. 2.- MEDIDAS: 34 CM X 21.5 CM 3.- IMPRESIÓN: (1) UNA TINTA AL FRENTE. 4.- TINTAS ESPECIALES: (1) UNA TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) AL FRENTE. 5.- ELEMENTOS IMPRESOS. - LEYENDA "PODER EJECUTIVO", IMPRESA EN TINTA NEGRA, TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 17 PTS. CENTRADA EN EL FORMATO A 3 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA HOJA. - ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, IMPRESO EN TINTA NEGRA, DE 2 CM. X 2.5 CM., UBICADO A 0.5 CM DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 0.5 CM. DEL BORDE SUPERIOR DE LA MISMA. - ESCUDO NACIONAL IMPRESO EN COLOR GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA.	NO CUMPLE	CUMPLE CON LA DESCRIPCION ESCRITA, PERO NO SE PUEDEN REALIZAR LA VALIDACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A LA MUESTRA FISICA

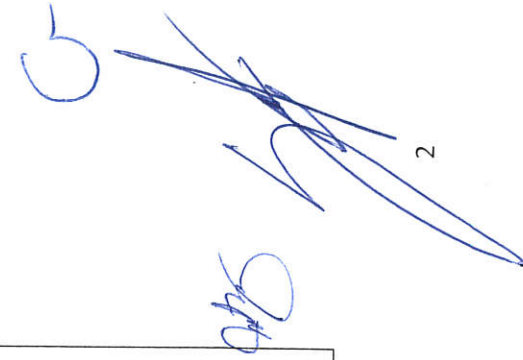







			GRIS DE 10 CM. DE DIÁMETRO, UBICADO AL CENTRO DE LA HOJA.	6.- FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO", EL NÚMERO DE LA NOTARÍA, A DOS DÍGITOS SEGUIDO DE UN GUIÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS. UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASI MISMO EL FORMATO DEBERA CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUNDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA.	6.- FOLIOS: IMPRESO EN TINTA NEGRA CON TIPOGRAFÍA ARIAL REGULAR DE 16 PTS. INTEGRADO POR EL TEXTO: "FOLIO", EL NÚMERO DE LA NOTARÍA A DOS DÍGITOS SEGUIDO DE UN GUIÓN Y EL NÚMERO CONSECUTIVO DE SIETE DÍGITOS. UBICADO DE MANERA VERTICAL, EN LA PARTE INFERIOR DERECHA DEL FORMATO, A 0.5 CM. DEL BORDE LATERAL DERECHO DE LA HOJA Y A 2 CM. DEL BORDE INFERIOR DE LA MISMA. ASI MISMO EL FORMATO DEBERA CONTENER EL MISMO FOLIO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE TAMAÑO Y TIPOGRAFÍA EN TINTA INVISIBLE ROJA REACTIVA A LA LUZ NEGRA (UV) UBICADO EN SEGUNDA DEL IMPRESO EN TINTA NEGRA.		
			7.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD: EL FONDO DEL FORMATO DEBERA ESTAR IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD CON EFECTO FANTASMA EL CUAL ES IMPERCEPTIBLE AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA, DICHA PANTALLA UNICAMENTE PODRA SER VALIDADA POSICIONANDO UN FILTRO OPTICO ESPECIALIZADO TRASLUCIDO DE 21 MICRAS DE ESPESOR EL CUAL, AL GIRARLO A 20 GRADOS DENOTARA LA PRESENCIA DE LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" REPETIDO ALEATORIAMENTE DE MANERA INDISTINTA EN TODO EL FONDO DEL FORMATO. EL EFECTO FANTASMA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL.	7.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD: EL FONDO DEL FORMATO DEBERA ESTAR IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD CON EFECTO FANTASMA EL CUAL ES IMPERCEPTIBLE AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA, DICHA PANTALLA UNICAMENTE PODRA SER VALIDADA POSICIONANDO UN FILTRO OPTICO ESPECIALIZADO TRASLUCIDO DE 21 MICRAS DE ESPESOR EL CUAL, AL GIRARLO A 20 GRADOS DENOTARA LA PRESENCIA DE LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" REPETIDO ALEATORIAMENTE DE MANERA INDISTINTA EN TODO EL FONDO DEL FORMATO. EL EFECTO FANTASMA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL.	7.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD: EL FONDO DEL FORMATO DEBERA ESTAR IMPRESO CON UNA PANTALLA DE ALTA SEGURIDAD CON EFECTO FANTASMA EL CUAL ES IMPERCEPTIBLE AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA, DICHA PANTALLA UNICAMENTE PODRA SER VALIDADA POSICIONANDO UN FILTRO OPTICO ESPECIALIZADO TRASLUCIDO DE 21 MICRAS DE ESPESOR EL CUAL, AL GIRARLO A 20 GRADOS DENOTARA LA PRESENCIA DE LA LEYENDA "PODER EJECUTIVO AGUASCALIENTES" REPETIDO ALEATORIAMENTE DE MANERA INDISTINTA EN TODO EL FONDO DEL FORMATO. EL EFECTO FANTASMA NO DEBE ALTERAR DE FORMA ALGUNA EL COLOR Y LA TEXTURA NATURAL DEL PAPEL.		
			8.- TINTA INVISIBLE: AL CENTRO DEL FORMATO DEBERA CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE	8.- TINTA INVISIBLE: AL CENTRO DEL FORMATO DEBERA CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE	8.- TINTA INVISIBLE: AL CENTRO DEL FORMATO DEBERA CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		



		AGUASCALIENTES CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADO DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODEREJECUTIVOAGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE UN RECUADRO DE 9 CM X 2.29 CM QUE INCLUYE TEXTO ENCRUPTADO DE CUADRUPLA VALIDACION. DICHO RECUADRO DEBERA VALIDARSE POSICIONANDO SOBRE ESTE EN DIFERENTES ANGULOS DE APRECIACION UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO EL CUAL DENOTARA DE MANERA INDIVIDUAL LAS LEYENDAS "PODER", "EJECUTIVO", "ESTADO", "AGUASCALIENTES". DICHAS LEYENDAS NO PODRAN SER PERCEPTIBLES AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA. DEBAJO DEL RECUADRO DE TEXTO ENCRUPTADO, A UNA DISTANCIA DE 0.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE LA LEYENDA "TIRAJE 2021" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 16 PTS.	CON MEDIDAS DE 5.2 CM X 6.5 CM RODEADO DE LINEAS GUILLOCHE ELABORADAS CON MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "PODEREJECUTIVOAGUASCALIENTES" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 1.4 PTS. REPETIDOS INDISTINTAMENTE. DEBAJO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UNA DISTANCIA DE 5.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE UN RECUADRO DE 9 CM X 2.29 CM QUE INCLUYE TEXTO ENCRUPTADO DE CUADRUPLA VALIDACION. DICHO RECUADRO DEBERA VALIDARSE POSICIONANDO SOBRE ESTE EN DIFERENTES ANGULOS DE APRECIACION UN FILTRO DECODIFICADOR ESPECIALIZADO EL CUAL DENOTARA DE MANERA INDIVIDUAL LAS LEYENDAS "PODER", "EJECUTIVO", "ESTADO", "AGUASCALIENTES". DICHAS LEYENDAS NO PODRAN SER PERCEPTIBLES AL OJO HUMANO A SIMPLE VISTA. DEBAJO DEL RECUADRO DE TEXTO ENCRUPTADO, A UNA DISTANCIA DE 0.5 CM Y AL CENTRO DE LA HOJA DEL FORMATO DEBERA IMPRIMIRSE LA LEYENDA "TIRAJE 2021" EN TIPOGRAFIA ARIAL REGULAR DE 16 PTS.	
		9.- ACABADO DEL FORMATO: FORMA SIMPLE PARA IMPRESION LASER. 10.- EMPAQUE: PAQUETES DE 500 HOJAS CON CUBIERTA DE CARTON AL PRINCIPIO Y FINAL DE CADA PAQUETE. SU ENVOLTURA DEBERA SER CON PLASTICO TRANSPARENTE THERMO ENCONGIBLE Y DEBERA CONTENER UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACION EN EL CANTO INFERIOR DE CADA PAQUETE. NOTA: SE SOLICITARA MUESTRA FISICA. LA CUAL DEBERA SER SIMILAR A LA REQUERIDA, CON TODAS Y CADA UNA DE LA MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS ANTERIORMENTE.	9.- ACABADO DEL FORMATO: FORMA SIMPLE PARA IMPRESION LASER. 10.- EMPAQUE: PAQUETES DE 500 HOJAS CON CUBIERTA DE CARTON AL PRINCIPIO Y FINAL DE CADA PAQUETE. SU ENVOLTURA DEBERA SER CON PLASTICO TRANSPARENTE THERMO ENCONGIBLE Y DEBERA CONTENER UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACION EN EL CANTO INFERIOR DE CADA PAQUETE. NOTA: SE SOLICITARA MUESTRA FISICA. LA CUAL DEBERA SER SIMILAR A LA REQUERIDA, CON TODAS Y CADA UNA DE LA MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS ANTERIORMENTE.	

		LA MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS ANTERIORMENTE, LAS CUALES SERÁN SOMETIDAS A LOS DISPOSITIVOS DE COMPROBACIÓN QUE PRESENTE EL PROVEEDOR PARA SU APROBACIÓN. FECHA DE ENTREGA DE LA MUESTRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE APROBACIÓN Y VISTO BUENO DE LA MUESTRA POR PARTE DEL ENTE REQUIRIENTE: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA MUESTRA. GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		
		LAS CUALES SERÁN SOMETIDAS A LOS DISPOSITIVOS DE COMPROBACIÓN QUE PRESENTE EL PROVEEDOR PARA SU APROBACIÓN. FECHA DE ENTREGA DE LA MUESTRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE APROBACIÓN Y VISTO BUENO DE LA MUESTRA POR PARTE DEL ENTE REQUIRIENTE: 3 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA MUESTRA. GARANTÍA DE LOS BIENES: 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numeral	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
11	Deberá entregar muestra física (características similares) , la cual deberá integrar dentro del sobre de la proposición, identificada con el nombre de la empresa.	NO CUMPLE	NO PRESENTA LOS DISPOSITIVOS POR LO TANTO NO SE PUEDENE REALIZAR LAS

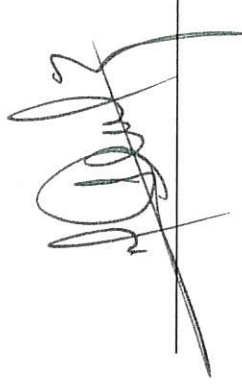
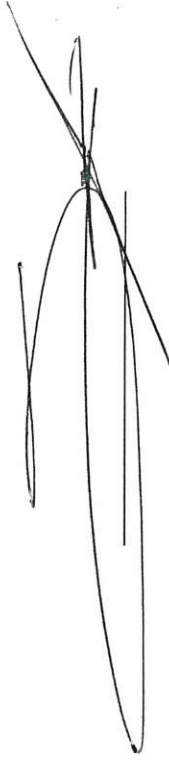
Asimismo deberá presentar un escrito libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requirente, Área Técnica y/o personal de la Convocante. Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requirente pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de invitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el participante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrán las muestras presentadas. Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el proveedor en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.	PRUEBAS A LAS MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADA
---	--

ENTE REQUIRENTE:

MTRO. LUIS MANUEL VALADEZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AREA TÉCNICA

LIC. LUIS EDUARDO ESPARZA SERAFÍN
VISITADOR DE NOTARIAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

----- FIN DE DICTAMEN -----



